INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

CONTRATO GGC No. 2065 DE 2025

OBJETO

“ADMINISTRAR, GESTIONAR Y REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO “DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE, PLAN DE GESTIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL, E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA CENTRALIZADO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS”

PERÍODO: ENERO 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
3. ASPECTOS GENERALES..... 3
4. AVANCE POR ETAPAS DEL CONTRATO 4
5. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA 6
6. EJECUCIÓN DEL PROYECTO..... 9
7. ASPECTOS FINANCIEROS 9
8. COMPONENTE AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.11
9. COMUNIDADES ENERGÉTICAS.....11
10. CONCLUSIONES12
11. ANEXOS 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual se elabora en cumplimiento de lo establecido en la cláusula décima tercera, numeral 24 del Contrato Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y DISPAC S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en *Administrar, gestionar y realizar la implementación del proyecto denominado "Diseño e ingeniería de detalle, Plan de Gestión y Formación Social, e Implementación de un sistema centralizado solar fotovoltaico en el municipio de Nuquí departamento del Chocó, en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas*".

Este informe corresponde al primer período de ejecución contractual, comprendido entre la suscripción del acta de inicio y el cierre del primer mes de actividades, etapa en la cual se han desarrollado principalmente acciones de alistamiento, estructuración administrativa, técnica y financiera, necesarias para dar inicio a la ejecución del proyecto conforme a lo previsto en el contrato y sus anexos.

En este sentido, se presentan los avances alcanzados durante el periodo reportado, incluyendo el estado de las actividades correspondientes a la Etapa 1 – Actividades Previas a la Contratación y Contratación, así como los aspectos administrativos, financieros, contractuales adelantados. Igualmente, se identifican las actividades críticas, los eventuales inconvenientes presentados y las acciones implementadas para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Contrato Interadministrativo

Contrato	Contrato GGC No. 2065 de 2025
Objeto	Administrar, gestionar y realizar la implementación del proyecto denominado "Diseño e ingeniería de detalle, Plan de Gestión y Formación Social, e Implementación de un sistema centralizado solar fotovoltaico en el municipio de Nuquí departamento del Chocó, en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas"
Valor contrato	SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS MCTE ($79.316.865.070,00)
Fecha de firma contrato	12 de diciembre de 2025
Fecha Acta de inicio	21 de enero de 2026
Fecha de finalización	31 de julio de 2026
Suscripción Encargo Fiduciario	6 de enero de 2026
Modificaciones (Adiciones, prorrogas, suspensiones)	A la fecha de este informe no se han suscrito modificaciones al contrato.

3.2. Contratos de obras e interventorías

	Contrato de obra	Contrato de interventoría
Contrato	Por definir	Por definir
Contratista	Por definir	Por definir
Objeto	Por definir	Por definir
Alcance	Por definir	Por definir
Valor contrato	Por definir	Por definir
Fecha de inicio	Por definir	Por definir
Fecha de finalización	Por definir	Por definir

Nota: A corte del presente informe nos encontramos adelantando las actividades de contratación de obra e interventoría, por tal razón, en los informes posteriores, se relacionará la información correspondiente.

4. AVANCE POR ETAPAS DEL CONTRATO

4.1 Etapa 1: ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONTRATACIÓN Y CONTRATACIÓN: **Actividad en curso**

4.1.1 Suscribir Encargo Fiduciario.

Se suscribe entre BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA Y EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.-DISPAC S.A. E.S.P., el 6 de enero de 2026 CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS.

4.1.2 Elaborar pliegos de contratación de interventoría. **Actividad completada**

Durante el periodo reportado se adelantó la estructuración y elaboración de los términos de referencia para la contratación de la interventoría y la obra del proyecto.

4.1.3 Publicar pliegos o invitación directa para contratar la interventoría según corresponda. **Actividad en desarrollo para el periodo reportado**

Durante el periodo reportado, y en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Contratación de DISPAC, se llevó a cabo la publicación de los avisos de prensa en el periódico La República los días 22 y 28 de enero de 2026.

A través de dichos avisos se informó a los posibles interesados sobre la fecha estimada de apertura del proceso de contratación en la plataforma SECOP II, prevista para el 3 de febrero de 2026, garantizando así la debida publicidad, transparencia y pluralidad de oferentes en el desarrollo del proceso.

4.1.4 Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas del contrato de Interventoría.

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.5 Suscribir el Contrato de Interventoría y acta de inicio.

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.6 Elaborar pliego de contratación de Obra

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.7 Publicar pliegos o invitación directa para contratación de OBRA según corresponda.

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.8 Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas CONTRATOS DE OBRA.

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.9 Firma de contratos obra y/o suministro, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio.

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.10 Presentar cronograma de obra aprobado por la interventoría "Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias (En caso de Aplicar)

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.11 Verificar la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias. (En caso de aplicar)

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.12 Verificar licencia o permiso ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda. (En caso de Aplicar)

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.13 Verificar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. (En caso de Aplicar)

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.1.14 Verificar las Comunidades Energéticas y sus usuarios asociadosbeneficiarios del proyecto Realizar la ingeniería de detalle correspondiente del proyecto Suscribir el Acta de terminación de las actividades previas a la contratación y contratación.

Para el periodo reportado en este informe, no se ha iniciado esta actividad.

4.2 Etapa 2 – Etapa 2 – Actividades de ejecución de recursos, supervisión, plan de gestión y formación social y entrega integral de la infraestructura: Actividades no iniciadas

4.2.1 Entrega y aprobación de replanteo e ingeniería de detalle para implementación de proyecto energético

4.2.2 Compra de los equipos y materiales eléctricos y civiles

4.2.3 Transporte de equipos y materiales eléctricos y civiles a bodega

4.2.4 Construcción e implementación de sistema de generación de energía en comunidad energética

4.2.5 Avance de obra del 10%

4.2.6 Avance de obra del 60%

4.2.7 Avance de obra del 100%

4.2.8 Plan de gestión, caracterización, formación y acompañamiento social para las CEs (TEJ) - (incluye gestión de usuarios y beneficiarios - 4 Abordajes, que reúne los momentos de la escuela TEJ, de 15 días máximo cada uno a lo largo de la vida del contrato, con un intervalo no mayor de 1,2 meses entre cada Abordaje)

4.2.9 Capacitación de usuarios y de Operador del Servicio

4.2.10 "Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR, PRESTADOR DEL SERVICIO y el interventor."

4.3 Etapa 3 – Actividades de Cierre: Actividades no iniciadas

4.3.1 Suscribir las actas de liquidación de los contratos de Obra e implementación y de Interventoría

4.3.2 Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario suscrito

4.3.3 Presentación informe final y documentación soporte por parte de DISPAC SA. ESP.

4.3.4 Presentar el proyecto del Acta de Liquidación con los respectivos soportes solicitados por el MME, para la liquidación del contrato interadministrativo.

5. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el estado del cronograma del proyecto, en el cual se establecen las actividades programadas para la ejecución del contrato, conforme a lo definido en el Anexo correspondiente.

En este sentido, se realiza el seguimiento al avance de las actividades durante el periodo reportado, comparando lo programado frente a lo ejecutado, con el propósito de identificar posibles desviaciones y adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos.

CRONOGRAMA					
CONTRATO GGC - 2065 - 2025					
PROYECTO: Diseño e ingeniería de detalle, Plan de Gestión y Formación Social, e Implementación de un sistema centralizado solar fotovoltaico en el municipio de Nuquí departamento del Chocó, en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas					
OPERADOR: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO SA. ESP. – DISPAC					
FASE I ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN					
PLAZO DEL CONTRATO:	31/jul/2026				
FECHA ACTA DE INICIO:	21/ene/2026				
Nombre de la actividad	**Duración (Días)**	**Comienzo**	**Fin**	**Documento soporte**	**peso**
EJECUCIÓN CONTRATO GGC - 2065 - 2025	**194**	**21/ene/2026**	**31/jul/2026**		**%**
1) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación y Contratación	**67**	**21/ene/2026**	**28/mar/2026**		**20**
Suscribir Encargo Fiduciario.	7	21/ene/2026	27/ene/2026	Entrega contrato encargo fiduciario	1
Elaborar pliegos de contratación de interventoría	7	21/ene/2026	27/ene/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	2
Publicar pliegos o invitación directa para contratar la interventoría según corresponda.	1	27/ene/2026	27/ene/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	1
Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas del contrato de Interventoría.	15	28/ene/2026	11/feb/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	1
Suscribir el Contrato de Interventoría y acta de inicio.	30	11/feb/2026	12/mar/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	1
Elaborar pliego de contratación de Obra	7	21/ene/2026	27/ene/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	2
Publicar pliegos o invitación directa para contratación de OBRA según corresponda.	3	27/ene/2026	29/ene/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	1
Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas CONTRATOS DE OBRA.	20	29/ene/2026	17/feb/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	1
Firma de contratos obra y/o suministro, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio.	30	17/feb/2026	18/mar/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	1
Presentar cronograma de obra aprobado por la interventoría	7	18/mar/2026	24/mar/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	1
Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias (En caso de Aplicar)	7	18/mar/2026	24/mar/2026	Actas de revisión	1
Verificar la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias. (En caso de aplicar)	7	18/mar/2026	24/mar/2026	Certificación/Copias documentos soporte	1

Verificar licencia o permiso ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda. (En caso de Aplicar)	7	18/mar/2026	24/mar/2026	Licencias, certificaciones, permisos	1
Verificar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. (En caso de Aplicar)	7	18/mar/2026	24/mar/2026	Certificación	1
Verificar las Comunidades Energeticas y sus usuarios asociadosbeneficiarios del proyecto	7	18/mar/2026	24/mar/2026	Acta de revisión	1
Realizar la ingeniería de detalle correspondiente del proyecto	7	18/mar/2026	24/mar/2026	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA	2
Suscribir el Acta de terminación de las actividades previas a la contratación y contratación	5	24/mar/2026	28/mar/2026	Acta	1
2) Etapa 2 – Actividades de ejecución de recursos, supervisión, plan de gestión y formación socialy entrega integral de la infraestructura	**114**	**28/mar/2026**	**17/jul/2026**		**70**
Entrega y aprobación de replanteo e ingeniería de detalle para implementación de proyecto energético	7	28/mar/2026	3/abr/2026	Acta de aprobación	5
Compra de los equipos y materiales electricos y civiles	35	28/mar/2026	1/may/2026	Ordenes de compra	5
Transporte de equipos y materiales electricos y civiles a bodega	7	1/may/2026	7/may/2026	BLs	5
Construcción e implementación de sistema de generación de energía en comunidad energética	60	7/may/2026	5/jul/2026		40
Avance de obra del 10%	10	7/may/2026	16/may/2026	Acta de avance	4
Avance de obra del 60%	30	16/may/2026	14/jun/2026	Acta de avance	20
Avance de obra del 100%	30	14/jun/2026	13/jul/2026	Acta de avance	16
Plan de gestión, caracterización, formación y acompañamiento social para las CEs (TEJ) - (incluye gestión de usuarios y beneficiarios - 4 Abordajes, que reúne los momentos de la escuela TEJ, de 15 días máximo cada uno a lo largo de la vida del contrato, con un intervalo no mayor de 1,2 meses entre cada Abordaje)	30	28/mar/2026	26/abr/2026		5
Capacitación de usuarios y de Operador del Servicio	67	26/abr/2026	1/jul/2026		5
Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR, PRESTADOR DEL SERVICIO y el interventor.	5	13/jul/2026	17/jul/2026	Comunicación del OPERADOR a MINMINAS y copias de Actas de Liquidación	5
3) Etapa 3 – Actividades de Cierre	**15**	**17/jul/2026**	**31/jul/2026**		**10**
Suscribir las actas de liquidación de los contratos de Obra e implementación y de Interventoría	15	17/jul/2026	31/jul/2026	Actas	3
Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario suscrito	15	17/jul/2026	31/jul/2026	Certificación Bancaria de cancelación de cuenta, Informe final del Encargo Fiduciarios	3
Presentación informe final y documentación soporte por parte de DISPAC SA. ESP.	15	17/jul/2026	31/jul/2026	Certificación Bancaria de cancelación de cuenta, Informe final del Encargo Fiduciarios	2

Presentar el proyecto del Acta de Liquidación con los respectivos soportes solicitados por el MME, para la liquidación del contrato interadministrativo.	15	17/jul/2026	31/jul/2026	Certificación Bancaria de cancelación de cuenta, Informe final del Encargo Fiduciarios	2

6. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Durante el periodo reportado, correspondiente al primer mes de ejecución contractual, las actividades desarrolladas se enmarcaron en la Etapa 1 – Actividades Previas a la Contratación y Contratación, enfocándose en la estructuración administrativa, financiera y precontractual del proyecto.

En este sentido, se adelantaron las siguientes actividades:

Suscripción del contrato de encargo fiduciario, garantizando la adecuada administración de los recursos del proyecto conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Elaboración de los documentos precontractuales, incluyendo los pliegos de condiciones para los procesos de contratación de los contratos derivados de obra e interventoría, asegurando su alineación con los lineamientos técnicos, jurídicos y financieros del proyecto.

Gestión del cobro del primer desembolso de recursos, en cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente para la financiación inicial del proyecto.

Adicionalmente, se adelantaron actividades de planeación y organización interna orientadas a la estructuración de los procesos contractuales, incluyendo la definición de cronogramas y estrategias para la selección objetiva de los contratistas derivados.

Teniendo en cuenta que el acta de inicio del contrato fue suscrita a finales del mes de enero, y que durante el periodo reportado no se contaba aún con los contratos derivados de obra e interventoría debidamente suscritos y en ejecución, no se registran avances físicos en la implementación de la infraestructura energética.

No obstante, las actividades desarrolladas durante este periodo constituyen hitos fundamentales para la puesta en marcha del proyecto, en la medida en que permiten establecer las condiciones necesarias para el inicio de la ejecución en campo en los periodos subsiguientes.

7. ASPECTOS FINANCIEROS

Desembolsos

CONVENIO Convenio Interadministrativo GGC 2065-2025
Valor del convenio 79.316.865.070
Nº Usuarios

DESEMBOLSO	REQUISITOS	%		Valor por facturar	RADICADO MME	FECHA RAD	PAGO REALIZADO	FECHA DE PAGO	SALDO POR DESEMBOLSAR
PRIMER DESEMBOLSO	1. Suscripción del Acta de Inicio debidamente firmada 2. Aprobación por parte del MME de las garantías a cargo del contratista, exigidas en este documento. 3. Verificación por parte del supervisor designado por el MME, de la constitución del encargo fiduciario para el manejo de los recursos. 4. Organigrama del equipo técnico y administrativo del CONTRATISTA, donde se indique el rol de cada uno, correo y número de contacto, quienes serán los encargados de suministrar la información requerida por el Supervisor designado por el MME. 5. Cronograma para los procesos de contratación de la interventoría derivada y del contratista derivado de implementación. Estos cronogramas deben ser individuales por proceso, en el cual se indique fecha de inicio del proceso precontractual y como fecha de fin, la fecha programada de suscripción del acta de inicio del respectivo contrato. 6. Pago de seguridad social y parafiscales de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.	50%	2026	$ 39.658.432.535,00	No se tiene numero de radicado	22/01/2026	$ -		$ 39.658.432.535,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	1. Contrato(s) de obra para el Proyecto del sistema centralizado solar fotovoltaico, debidamente suscrito junto con sus correspondientes actas de inicio. 2. Contrato(s) de interventoría debidamente suscrito (s) junto con sus correspondientes actas de inicio. 3. Cronograma de obra con horizonte semanal aprobado por la INTERVENTORÍA. 4. Acta de avance suscrita por la Interventoría, contratista derivado y EL CONTRATISTA en el que se certifique mínimo el diez por ciento (10%) de avance de las actividades del cronograma de obras e implementación, lo cual debe cumplir con los lineamientos contenidos en los numerales 8.1 y 8.2. del Anexo Técnico que hace parte integral del contrato. 5. Informe detallado de la interventoría derivada atendiendo los lineamientos de la Supervisión entregados al CONTRATISTA, conforme al Manual de Contratación del MINISTERIO, lo cual debe cumplir con los lineamientos contenidos en los numerales 8.1 y 8.2. del Anexo Técnico que hace parte integral del contrato 6. Acta de socialización del proyecto en la zona de influencia, acorde a los lineamientos definidos en el presente contrato, así como a lo indicado en el Anexo Técnico. 7. Pago de seguridad social y parafiscales por parte del CONTRATISTA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002. 8. Estar al día en la presentación de informes periódicos a la Supervisión del Ministerio, cumpliendo lo indicado en el numeral "2.2.3 Obligaciones del contratista o compromisos" del presente Estudio Previo que hace parte integral del contrato.	26%	2026	$ 20.622.384.918,00					$ 20.622.384.918,00
TERCER DESEMBOLSO	1. Acta de avance suscrita por la Interventoría, contratista derivado y EL CONTRATISTA en el que se certifique mínimo el sesenta por ciento (60%) del avance de la implementación de la infraestructura energética en territorio, lo cual debe cumplir con los lineamientos contenidos en el numeral 8.2 Etapa de Actividades de Ejecución de Recursos, Supervisión, Plan de Gestión y Formación Social y Entrega Integral de la Infraestructura, del Anexo Técnico que hace parte integral del contrato. 2. Informe detallado de la interventoría derivada atendiendo los lineamientos de la Supervisión entregados al CONTRATISTA, en donde se certifique un avance mínimo del sesenta por ciento (60%) del avance de las obras de implementación de la infraestructura energética en territorio. 3. Informe de avance del plan de gestión y formación social con la comunidad beneficiaria y entrega de los productos descritos en la Tabla 5. Productos Escuela TEJ - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, del Anexo Técnico que hace parte integral del presente contrato. 4. Estar al día en la presentación de informes periódicos a la Supervisión del Ministerio, cumpliendo lo indicado en las Obligaciones del contratista o compromisos del presente Estudio Previo que hace parte integral del contrato. 5. Pago de seguridad social y parafiscales por parte del CONTRATISTA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.	14%	2026	$ 11.104.361.110,00					$ 11.104.361.110,00
CUARTO DESEMBOLSO	1. Acta de avance suscrita por la Interventoría, el contratista derivado y EL CONTRATISTA en el que se certifique el cien por ciento (100%) del avance de ejecución del contrato de obra e implementación, lo cual debe cumplir con los lineamientos contenidos en el numeral 8.2. Etapa de Actividades de Ejecución de Recursos, Supervisión, Plan de Gestión y Formación Social y Entrega Integral de la Infraestructura, del Anexo Técnico que hace parte integral del contrato. 2. Entrega de los productos de la Tabla 6, del Anexo Técnico que hace parte integral del presente contrato. 3. Informe final del plan de gestión y formación social con la comunidad beneficiaria con la terminación de cien por ciento (100%) de las actividades y entrega de los productos descritos en la Tabla 7. Productos Escuela TEJ - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Etapa de actividades de ejecución de recursos, supervisión, plan de gestión y formación social y entrega integral de la infraestructura, del Anexo Técnico que hace parte integral del contrato. 4. Informe detallado de la interventoría derivada atendiendo los lineamientos entregados por la Supervisión del Ministerio al CONTRATISTA, en donde se certifique un avance del cien por ciento (100%) de las obras y el avance del 100% en el plan de gestión y formación social. 5. Estar al día en la presentación de informes periódicos a la Supervisión del Ministerio, cumpliendo lo indicado en el numeral "2.2.3 Obligaciones del contratista o compromisos" del presente Estudio Previo que hace parte integral del contrato. 6. Pago de seguridad social y parafiscales por parte del CONTRATISTA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.	10%	2026	$ 7.931.686.507,00					$ 7.931.686.507,00
				$ 79.316.865.070,00			**$ -**		**$ 79.316.865.070,00**

Durante el periodo objeto del presente informe, se realizó la solicitud de aprobación del primer desembolso de los recursos, la cual fue radicada ante el Ministerio de Minas y Energía el día 22 de enero de 2026, en atención al cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos para su trámite.

Remuneración

BALANCE DE REMUNERACION DEL ADMINISTRADOR

CONTRATO	
VALOR DE ADMINISTRACION	$ 2.853.012.751,65
VALOR ADICION No 01	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 2.853.012.751,65
MODIFICACION 2 REDUCCION	
MODIFICACION 3 REDUCCION	
EVO VALOR DE LA DMINISTRACION	
PAGOS REMUNERACION	$ -
% PAGADO	0,0%

PAGOS REMUNERACION	REQUISITOS	%	VALOR	RADICADO APROBACION	FECHA RAD.	VALOR GIRADO	FECHA DE PAGO	SALDO POR PAGAR
PRIMER PAGO	1. Veinte por ciento (20%), es del valor de esta actividad, cuando el CONTRATISTA entregue al MINISTERIO los siguientes documentos: a. Copia del contrato de Encargo Fiduciario. b. Entrega y aprobación de las pólizas correspondientes y acta de inicio suscrita.	20%	$ 570.602.550					$ 570.602.550,33
SEGUNDO PAGO	2. Treinta por ciento (30%) cuando el CONTRATISTA haya presentado al MINISTERIO a. Copia de la totalidad de los contratos de obra e interventoría que se requieren para la ejecución del proyecto del que trata el presente Contrato b. Copia de las actas de inicio de cada uno de los contratos c. Cronogramas de obra, acordes al cronograma de ejecución del presente Contrato. d. Copia del Acta de terminación de las Actividades previas a la contratación y Contratación suscrita por El CONTRATISTA, El INTERVENTOR y EL SUPERVISOR, emitidos en el presente contrato. e. Certificado de avance de obra emitido por la interventoría donde se evidencie un avance igual o mayor al cuarenta por ciento (40%) del proyecto. No se reconocerán costos de administración en el evento en que no se supere la Etapa 1 - Actividades previas a la contratación y Contratación	30%	$ 855.903.825					$ 855.903.825,50
TERCER PAGO	3. Treinta por ciento (30%) cuando se haya suscrito el Acta de Recibo de Obra entre CONTRATISTA, Contratista Ejecutor e interventoría.	30%	$ 855.903.825					$ 855.903.825,50
CUARTO PAGO	4. El veinte por ciento (20%) cuando el CONTRATISTA haya presentado al MINISTERIO copia de los siguientes documentos: a. Actas de liquidación de los contratos de obra y de interventoría. b. Acta de Recibo y Entrega de Infraestructura entre CONTRATISTA, INTERVENTOR Y SUPERVISOR DEL MINISTERIO Y COMUNIDAD ENERGETICA.	20%	$ 570.602.550					$ 570.602.550,33
			$ 2.853.012.751,65			$ -		$ 2.853.012.751,65

En el periodo comprendido de este informe no se realizó solicitud de cobro de remuneración.

8. COMPONENTE AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo comprendido de este informe no se realizaron actividades en estos aspectos.

9. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

En el mes de febrero no se realizó actividades de tipo social porque el estado actual de ejecución en el mes mencionado, se realizaron actividades previas a la contratación y contratación de la etapa 1 fase 1.

Durante el periodo reportado no se adelantaron actividades relacionadas con la gestión, caracterización o socialización de comunidades energéticas.
Lo anterior, en razón a que estas actividades se encuentran supeditadas al inicio de ejecución de los contratos derivados de obra e interventoría, los cuales son requisito previo para el desarrollo de las acciones en territorio, conforme a lo establecido en el contrato y su anexo técnico.

En este sentido, las actividades asociadas a comunidades energéticas se programan para etapas posteriores del proyecto, una vez se cuente con la suscripción y actas de inicio de los referidos contratos, garantizando así su adecuada articulación con la ejecución técnica y social del proyecto.

10. CONCLUSIONES

Durante el periodo reportado, correspondiente al primer mes de ejecución posterior a la suscripción del acta de inicio, las actividades desarrolladas se concentraron en la estructuración administrativa, financiera y precontractual del proyecto, en el marco de la Etapa 1 – Actividades Previas a la Contratación y Contratación.

En este sentido, se llevó a cabo la suscripción del contrato de encargo fiduciario para la administración de los recursos, la elaboración de los documentos requeridos para el adelanto de los procesos de contratación de los contratos derivados, así como la gestión del cobro del primer desembolso de los recursos ante el Ministerio de Minas y Energía.

Teniendo en cuenta que el acta de inicio fue suscrita a finales del mes de enero, no se registran avances físicos del proyecto durante este periodo; sin embargo, las actividades ejecutadas constituyen hitos fundamentales para la correcta estructuración y puesta en marcha de la fase de contratación, asegurando las condiciones necesarias para el desarrollo de las etapas subsiguientes.

En consecuencia, el avance del proyecto durante el periodo se considera acorde con la etapa en la que se encuentra y con los tiempos contractuales establecidos.

11. ANEXOS

- Anexo No 1. Contrato de encargo fiduciario.
- Anexo No 2. Acta de início contrato GGC 2065 de 2025.
- Anexo No 3. Avisos procesos de contratación SPO-DG-003-2026 y SPO-DG-004-2026
- Anexo No. 4. Solicitud de aprobación primer desembolso de los recursos

Ing. RICARDO RIBERO
SUPERVISOR CONTRATO INTERADMINSITRATIVO
DISPAC S.A E.S.P.